

Dehesa de Torrecuadros y Arroyo de Pilas (ES6150023)



Arroyo de Pilas. Autores: D. Cabello, T. de Diego, M.C. Martín y M.I. Cerrillo

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto . 

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Dehesa de Torrecuadros y Arroyo de Pilas (ES6150023)

Aprobado por la Orden de .  

3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 987,95 ha

 Términos municipales: Manzanilla, Villalba del Alcor, Chucena e Hinojos (Huelva); Pilas (Sevilla)

 Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

La vegetación asociada al arroyo de Pilas y a los cursos de agua temporales que surgen en la dehesa de Torrecuadros es una vegetación ribereña formada principalmente por sauces rojos (*Salix purpurea*), álamos blancos (*Populus alba*) y negros (*Populus nigra*) que configuran el estrato arbóreo.

Las formaciones adehesadas suponen aproximadamente el 70% del ámbito espacial del espacio, estando en su inmensa mayoría constituidas por alcornoque (*Quercus suber*) como especie dominante. Además de esta, aparecen como especies principales del estrato arbóreo la encina (*Quercus ilex*) y el acebuche (*Olea europaea var. sylvestris*).

En cuanto a las formaciones de matorral, destaca por su importancia como comunidad vegetal característica del distrito biogeográfico Onubense Litoral, el denominado monte blanco, o jaguarzal sabulícola dominado por herguén morisco (*Stauracanthus genistoides*), jaguarzo blanco (*Halimium halimifolium*) y amarillo (*H. commutatum*), cantueso (*Lavandula stoechas*), y acompañados por arbustos como el acebuche (*Olea europaea sylvestris*) o el lentisco (*Pistacia lentiscus*).

Fauna relevante

El espacio tiene función eminentemente conectora para una de las especies más emblemáticas de la fauna ibérica, el lince ibérico (*Lynx pardina*).

De entre los mamíferos de interés comunitario presentes en la ZEC, además del ya citado, destaca la nutria (*Lutra lutra*). Con respecto a la herpetofauna, entre las especies de interés comunitario que se encuentran en el ámbito de la ZEC podemos encontrar la culebra de herradura (*Hemorrhois hippocrepis*), el galápago europeo (*Emys orbicularis*) y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*). Entre los anfibios de interés destaca la presencia de la ranita meridional (*Hyla meridionalis*).

Respecto a las aves destaca la presencia de especies amenazadas como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) o el milano real (*Milvus milvus*), ambas catalogadas en peligro de extinción por los Catálogos Español y Andaluz de Especies Amenazadas; y otras especies con un menor grado de amenaza, como son el elanio azul (*Elanius caeruleus*), el cernícalo primilla (*Falco naumanni*) y el águila calzada (*Hieraetus pennatus*).

En el grupo de invertebrados destaca el mejillón de agua dulce (*Unio pictorum*), indicador de la buena calidad del agua del arroyo de Pilas, y el coleóptero *Cerambyx cerdo*.

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 4 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que ninguno tiene carácter prioritario: «Dehesas perennifolias de *Quercus spp* (6310)», «Dunas con vegetación esclerófila de *Cisto-Lavanduletalia* (2260)», «Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion* p.p.) (5110)», «Alcornocal de *Quercus suber* (9330)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Lince ibérico (*Lynx pardinus*)

[Más información sobre el espacio](#) 